



CONTROL DE ACCESO AL CASCO ANTIGUO DE PEÑÍSCOLA

A PARTIR DEL PRÓXIMO **DÍA 21 DE JULIO DE 2020**, EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO AL CASCO ANTIGUO FUNCIONARÁ MEDIANTE LA **LECTURA DE LA MATRÍCULA DE SU VEHÍCULO.**

- Si ud. posee la tarjeta identificativa como residente del casco antiguo emitida por el Ayuntamiento de Peñíscola, **ya está autorizado para el acceso.**

SI ES UD.:

- **REPARTIDOR.**
- **TAXISTA.**
- **PROPIETARIO DE UN INMUEBLE O LOCAL COMERCIAL EN EL CASCO ANTIGUO DE PEÑÍSCOLA.**
- **O sin estar incluido en las anteriores categorías puede justificar la necesidad de acceso al casco antiguo,** debe dirigir un correo electrónico a **barrera@peniscola.org**, con su matrícula, su condición de repartidor, taxista, o la que corresponda y una breve explicación del porqué considera que debe tener acceso, su n.º de telf. Así como la documentación que acredite lo que se comunica.
- Una vez recibido el correo se le informará si la matrícula ya está registrada o en su defecto, de los pasos a seguir y documentación necesaria para su registro.

A partir del día 21 de julio de 2020, el sistema funcionará de forma automática las 24 horas, por lo que solo podrán acceder al recinto de circulación restringida aquellos vehículos cuya matrícula sea detectada por el sistema, esté autorizada y se encuentre dentro del rango horario permitido